



## CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

### SENADO, NO VIOLARÁ PROCESOS LEGISLATIVOS

**Monreal salió a decir que, a diferencia de lo que hizo su partido en la Cámara de Diputados, los senadores no van a aprobar fast track el Plan B**

**D**

iputada de Morena, afín a Ricardo Monreal, votó en contra de la Reforma Electoral y no lo soportaron sus compañeros.

Se trata de Adela Ramos Juárez, de Chiapas, sobre quien un grupo de colegas de su partido pidieron expulsarla de Morena, entre otros, la legisladora Andrea Chávez,

afín a Adán Augusto López, secretario de Gobernación.

El voto de la legisladora fue el arranque del nuevo capítulo en el Legislativo y de la cada vez más tensa relación entre el coordinador de los senadores de Morena y el Presidente.

Monreal remarcó con hechos el discurso que se ha encargado de repetir en las últimas semanas: soy independiente y no soy subordinado. Poco después de que la mayoría de Morena y sus aliados aprobaron el Plan B de AMLO sobre la Reforma Electoral, Monreal salió de inmediato a decir que, a diferencia de lo que hizo su partido en la Cámara de Diputados, los senadores no van a aprobar *fast track* el proyecto.

El Pla B violó todos los procesos legislativos al no imprimirse la minuta en la Gaceta Parlamentaria, saltarse la discusión en comisiones para meterla al pleno y aprobarla de madrugada,

cuando la mayoría de los mexicanos dormían sin poder enterarse de lo que pasaba en el Palacio Legislativo.

El Senado actuará con serenidad y buen juicio; es una decisión, será una discusión racional e inteligente, dijo Monreal. Van a cuidar el procedimiento legal, el procedimiento ordinario. No habrá atropello, no habrá esto llamado vía rápida. Los senadores,

asegura, van a imprimirle el mayor análisis, cuidado en la deliberación y a procurar, sean escuchados todos los grupos parlamentarios, todas las voces y votar en consciencia.

A diferencia de lo que pasó en la Cámara de Diputados, Monreal dijo sentirse convencido de que debe de ir a comisiones el proyecto emanado de San Lázaro. Dijo que sabe construir mayorías calificadas: "Sé cómo hacerlo, pero no esta vez".

Los temas que le preocupan son: la desaparición de las juntas ejecutivas distritales; por ejemplo, el titular del Órgano de Control Interno; la propuesta de que los legisladores federales que busquen ser reelectos al cargo soliciten licencia a partir del inicio de la campaña; lo del periodo de veda. También el Sistema Nacional Electoral, sobre la naturaleza del propio Instituto, la estructura orgánica del INE.

El diputado Jorge Álvarez Máñez dijo que sigue leyendo lo que el "régimen impuso en la madrugada y podría resumirlo de la siguiente forma: van a hacer con el INE lo que han hecho con el CIDE: desmantelarlo hasta límites de absoluta inoperancia y asfixia para quienes ahí trabajan. ¡A resistir!".

\*\*\*

**UPPERCUT:** Si persiste la independencia de la Corte se invalidará el Plan B de AMLO, pues ya hay un precedente. Los ministros invalidaron reformas a la Ley Federal de Radio y TV de 2017, una suerte de ley mordaza, acusando que existieron violaciones en el proceso legislativo. Alberto Pérez Dayán argumentó que existieron omisiones al proceso legislativo, como no haber incluido a todas las comisiones.

**Los senadores,  
dice, van a  
imprimirle  
un mayor  
análisis**